

RESOLUCIÓN 2158/2023, de 09 de octubre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se conceden los premios de la V Edición del concurso de pósteres sobre Trabajos Fin de Estudios de la Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología de la Universidad Pública de Navarra.

Por Resolución nº 1244/2023 de 12 de junio, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se aprobaron las bases para la concesión de los premios de la V Edición del concurso de pósteres sobre Trabajos Fin de Estudios de la Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología de la Universidad Pública de Navarra.

Una vez realizada la propuesta de concesión de los premios, mediante informe razonado aprobado por Acta del 29 de septiembre del 2023, a los mejores Trabajos Fin de Estudios (Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster) llevados a cabo por mujeres en los ámbitos de Ciencia y Tecnología, promovida por la Cátedra Mujer Ciencia y Tecnología de la Universidad Pública de Navarra, tal y como se establece en la base octava de la convocatoria, se ratifica la concesión de los premios por medio de la presente resolución.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones.

HE RESUELTO:

Primero. - Conceder los premios de la V Edición del concurso de pósteres sobre Trabajos Fin de Estudios de la Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología de la Universidad Pública de Navarra a las siguientes estudiantes:

- Se concede el Primer Premio en la Modalidad de Trabajo Fin de Grado a Amaya Álvarez Jiménez por el Trabajo Fin de Grado titulado “Desarrollo de sensores de fibra óptica para la detección de parámetros biomédicos en aire exhalado”. Este premio está dotado con 900 euros.
- Se concede el Segundo Premio en la Modalidad de Trabajo Fin de Grado a Marina Alcalá Corres por el Trabajo Fin de Grado titulado “Diseño y experimentación de una turbina hidrocínética para generación eléctrica en conductos cerrados”. Este premio está dotado con 450 euros.
- Se concede el Primer Premio en la Modalidad de Trabajo Fin de Máster a Nerea Pascual Lezaun por el Trabajo Fin de Máster titulado “Diseño y optimización de los intercambiadores de calor de un generador termoeléctrico para vigilancia volcánica en lugares de clima extremo”. Este premio está dotado con 900 euros.
- Se concede el Segundo Premio en la Modalidad de Trabajo Fin de Máster a Mara de la Caridad Concepción Álvarez por el Trabajo Fin de Máster titulado “Estudio del efecto del ayuno intermitente a través de fenotipos basados en imagen médica”. Este premio está dotado con 450 euros.

Segundo. - Comprometer el gasto correspondiente de la partida:

30.30.00.8930 0330 480.25 Premios Cátedras 2.700€ (expediente 2023/0001121)

Las cantidades a percibir por las premiadas se considerarán de libre disposición, y el abono a las interesadas se realizará antes del 31 de diciembre de 2023.

Estos premios son rendimientos de trabajo y el porcentaje de retención se obtendrá atendiendo a la tabla e instrucciones contenidas en el artículo 71 del Reglamento del Impuesto.

Tercero. - Trasladar la presente resolución a las personas interesadas y comunicar la misma al Vicerrectorado de Investigación, a la Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología de la Universidad Pública de Navarra, al Servicio de Investigación, a la Sección de Contabilidad, a la Sección de Presupuestos y Planificación Económica y a Intervención.

Cuarto.- Publicar esta resolución en la página web de la Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología de la Universidad Pública de Navarra (www.unavarra.es/catedra-mujer-ciencia-tecnologia) y en el Tablón Electrónico de la misma universidad.

Quinto. - Contra la presente resolución cabe recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos de este orden jurisdiccional, en el plazo de un mes en el primer caso o de dos meses en el segundo, contados desde del día siguiente de su publicación o notificación.

En Pamplona, a 09 de octubre de 2023



Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación